



El Tribunal con fecha 13 de julio de 2010, acuerda exponer en los tablones de anuncios de la Sede del Consejo Consultivo y en la página web del Consejo Consultivo de Canarias (www.consultivodecanarias.org) la calificación obtenida por los opositores que han superado el tercer ejercicio para la cobertura de un puesto de Titulado Superior – Licenciado en Derecho (personal laboral fijo)..

Calificación del tercer ejercicio práctico realizado el 6 de julio de 2010.

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA
43.818.997-H	GARCÍA NÚÑEZ	RAQUEL	7,00
43.611.099-V	GUTIÉRREZ PAJARÓN	VICTOR MANUEL	5,00

Asimismo, de conformidad con las bases octava y novena de la convocatoria, se procederá por el Tribunal Calificador, a valorar en la fase de concurso, los méritos alegados por los opositores y debidamente acreditados.

Una vez concluida la fase de concurso, se obtendrá la calificación final de las pruebas selectivas que vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y de concurso. En caso de empate, el orden final se establecerá atendiendo a la mayor puntuación en la fase de oposición.

Se notifica a los efectos legales procedentes.

La Laguna, a 19 de julio de 2010

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Antonio Rodríguez Pastrana Malagón.